

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 034

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Siendo las 12, 15 horas, el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, en su calidad Presidente del Concejo Municipal abre la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Antonio Aguayo Suarez, Luis Gatica Polanco. Alfonso Nuñez Contreras, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador Municipal** Sr. Ruben Gutierrez Cabrera; **Secpla(S)** Brenda Leiva Aranda; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Finanzas** Maria I. Villarroel Pacheco; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

Tabla: **1)** Acta Ordinaria N° 29; **2)** Correspondencia; **3)** Aprobar Plan Educativo Municipal Padem año 2018 (Informe Comisión de Educación y Cultura); **4)** Presentación de Iniciativas Locales Municipalidad de Quintero en materia de inclusión social (Comisión de Desarrollo Social); **5)** Llamado a Licitación Publica Suministro, Provisión de material Pirotécnico y Ejecución Espectáculo de Fuegos de Artificio; **6)** Informe de Comisiones: **6.1.-** Comisión Mixta de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial- Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Hotel Decamerón; **7)** Cuenta del Alcalde; **8)** Varios; **9)** Caducidad de Patentes de Alcohol.-

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 05.10.2017; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Club Deportivo Ritoque de fecha 07.11.2017; Solicita Subvención Municipal; para arbitraje Campeonato Infantil Copa de la Amistad 2017.-

2.2.- Club de Patinaje Nubeluz de fecha 08.11. 2017; Solicita Subvención Municipal para participar Campeonato Nacional organizado por la Federación Chilena de Hockey y Patinaje Artístico.

2.3.- Herman Vilaxa Zuleta de fecha 09.11.2017; Solicita continuación de veredas en Pasaje Victoria.

2.4.- Vecinos Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura de fecha 13.11. 2017; Plantean irregularidades de ex presidenta, solicitud de llaves de la Sede de la Junta de Vecinos.

2.5.- Sindicato Ebenezer Feria de las Pulgas de noviembre de 2017; Agradecen apoyo de fiscalización realizada por Inspectores Municipales y Carabineros, además manifiestan el interés por participar en todo lo que celebre la Municipalidad, respetando las ordenanzas y finalmente solicitan que les den la ubicación completa junto al Sindicato Ebenezer.

De la Correspondencia.

Solicitudes de Subvenciones de Club Deportivo Ritoque y Club de Patinaje Nubeluz

Sr. Núñez: Entendiendo que nosotros tenemos un procedimiento claro con respecto de las subvenciones y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Deportes, las dos primeras solicitudes, planteo al Concejo de poder derivar a Comisión para la toma de decisión respectiva.

Sr. Alcalde: Es el procedimiento que se utiliza en el caso de las subvenciones, la solicitud que planteo el Concejal Sr. Núñez de verlo en una Sesión de Comisión, si alguien demuestra lo contrario, es de conocimiento de todos que el Concejo Municipal cuenta con varias Comisiones entre ellos: Deporte; Educación; Cultura; Medio Ambiente y cada Concejal preside algunas de ellas en las cuales participan casi todos en las mismas comisiones, por lo tanto las Cartas uno y dos se van a Comisión.

Sr. Vergara: Pero, no viene dirigida al Concejo.

S. Municipal: De acuerdo a la normativa y reglamentación vigente sobre subvenciones, las solicitudes es materia de discusión por las Comisión respectiva.

Sr. Alcalde: Van a ser estudiadas las dos primeras cartas que es la subvención que ha presentado el Club Deportivo Ritoque para desarrollar un Campeonato Infantil y la solicitud de Subvención que está pidiendo el Club de Patinaje para participar en un Campeonato Nacional organizado por la Federación Chilena de Hockey y Patinaje Artístico.

Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura.

Sr. Silva: Están solicitando la entrega de las llaves porque ahí está pasando que la antigua Presidenta no quiere que demás organizaciones funcionen en la sede que está, que de una vez por todas se entienda que las sedes sociales son para que las ocupe la comunidad en general, no se le puede cerrar la puerta a nadie. Así, que me gustaría que tomemos carta en el asunto en ese tema porque está afectando mucho a la comunidad de Loncura.

Que las sedes en general de toda la comuna sean abierta para la comunidad porque en algunas sedes está pasando lo mismo, no es solamente la que está en la Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura. Es un punto que tenemos que ver y que la sede de una vez por todas se pasen a la comunidad, que no se cierren.

Sr. Vergara: Manifestar la preocupación por el tema, me he reunido con algunos vecinos, me encontré con algunos vecinos de esa Junta de Vecinos, el día de la Fiesta Costumbrista de Valle Alegre, ocasión en que me plantearon las irregularidades que están plasmadas en esta carta, por lo tanto es súper grave lo que está pasando ahí. Hubiese sido también interesante el poder haber recibido la otra parte también, de darle el espacio para que lo pueda hacer porque algunos vecinos me comentaban que no estaba rindiendo cuenta de los arriendos, por ejemplo que se arrienda la sede a algunas organizaciones y también ver que dice Dideco al respecto porque Dideco me imagino que esta organización esta regularizado en el municipio, por lo tanto ver cuáles son los antecedentes que

tiene nuestro Departamento de Dideco, verlo de manera urgente, que lo tomemos como un tema preocupante.

Sr. Gatica: Lo mismo, reforzar un poco. Nosotros aun siendo la mayoría de las sedes del municipio, se entrega a las organizaciones sociales, o sea es el primer dato es que sean las organizaciones sociales, las Juntas de Vecinos quienes administran, pero cuando se le da esa potestad no es para que administren para ellos sino que tienen que administrar para la comunidad. Ese equilibrio, se tiene que mantener.

Se tiene que mantener un equilibrio en las organizaciones sociales, cuando una organización o un dirigente o una dirigente como que se apodera con las llaves y la llave es mía. Ahí, la Municipalidad a través de Dideco tiene que intervenir para que el equilibrio y el estado de derecho en este caso, para todas las organizaciones se puedan garantizar.

Solo con los antecedentes que tengo de la carta, creo que en el caso de las Juntas de Vecinos y hay otros casos también, pero en el caso de la Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura que es una organización muy importante porque ahí convergen muchas organizaciones, no puede producir tanta frustración, pido por favor que se intervenga

Sra. Cartes: Primero apoyo a los colegas en todo lo que dicen, hay varias cosas que hay que mencionar, aprovecho que esa situación que se está visualizando, marca un precedente porque hay muchas organizaciones que están en esta misma situación, se da muy a menudo, es muy común, más de lo que muchos quisieran pensar.

Nosotros respetamos y apoyamos esta solicitud de todas las organizaciones que converge como dice el Concejal Sr. Gatica, en esta sede, una sede emblemática por lo demás, me toco en lo personal asistir a una reunión del Club Adulto Mayor Las Brisas de Loncura y la sede estaba cerrada, estaba siendo amenazada también de expulsarles sus cosas a la calle, no tiene donde dejarlas. Ese es gravísimo, creo que aquí hay hartos temas.

El primero y diciendo que todas las agrupaciones son autónomas, que no tenemos ninguna facultad de ir a intervenir, sin embargo si podemos apoyar, ni el municipio ni los Concejales tienen la autoridad de intervenirla, pero si podemos tomar decisiones a través de los comodatos que se han otorgados a las organizaciones, o sea perfectamente pueden ser suspendidos esos comodatos para ser otorgados a otra organización.

Manifestar también que la Junta de Vecinos Las brisas de Loncura no está vigente, por tanto no puede operar, es decir por el momento no tiene ninguna directiva porque no está vigente. Esa es una cosa.

Lo otro, también decir que esto se mantenga, que a pesar que a través de Dideco se han hecho muchas capacitaciones para todas las directivas y las organizaciones, creo que hay que capacitar nuevamente en otro sentido más que lo legal. Decir también las directivas no son los dueños de la organización sino que son representantes de la comunidad o de los socios que la integran, que no tiene que prevalecer la mayoría de la opinión y no la opinión de solo del representante. Eso, es súper importante poder resaltarlo y recalcarlo, no son los dueños.

Lo otro, que también lo he manifestado mucho cuando llegan cartas generalmente firma o el Presidente o la Secretaria o el Tesorero, siendo que hay una directiva.

Sr. Vergara: ¿Realmente están vencidos?

Sra. Cartes: No están vigentes, está la Secretaria Municipal que puede dar fe de eso.

S. Municipal: Efectivamente, la Junta de Vecinos Las Brisas de Quintero, efectuó las elecciones, pero estas fueron objetadas por el Tribunal Electoral, por lo tanto no hay directorio hoy en día vigente

Sra. Cartes: Y lo último, no sé si se les va a dar la palabra a algún representante porque creo que por ahí deberíamos partir, de escucharlos, si es que esta la posibilidad de hacerlo.

Sr. Alcalde: Vamos a llevar el orden que tenemos de las intervenciones para finalmente efectuar la votación si le damos o no la palabra.

Sr. Aguayo: Reiterar que estoy completamente de acuerdo con lo que han dicho el resto de mis colegas. Las Juntas de Vecinos son autónomas, la Municipalidad valora la elección o la acepta porque es un proceso de los vecinos, pero con lo que no estamos de acuerdo es que la Junta de Vecinos o la sede social sean solamente de la Directiva.

La Junta de Vecinos debe reunir como dice la canción eso es un centro social, donde tiene que reunir a todos los vecinos, si hay una directiva. En la comuna de Quintero hay muchos excelentes dirigentes que hoy día están presentes, pero también tenemos malos dirigentes. Estoy seguro que esta carta que nos llegó hoy, firmado por la Sra. Filomena, por don Manuel, por don Omar, por don Daniel y por doña Teresa no tiene ninguna mentira, no dice ninguna mentira. Creo también que la Municipalidad ha estado colaborando para que esta organización pueda regularizar y eso es una pega nuestra también de estar apoyando a estos vecinos que incluso tienen que hacer sus reuniones fuera de la sede social por no tener las llaves.

Pido al Alcalde que ordene a Dideco para que se haga más participe de estas irregularidades que pasa en estas sedes sociales

Sr. Núñez: Compartiendo lo que plantea el resto del Concejo, el tema de la carta en sí, tiene varios bemoles que son preocupantes porque aquí hablamos de agresiones, hablamos de cosas que no pueden estar pasando en la comunidad en que vivimos y en ninguna comunidad.

Donde estamos claro, es el comodato que esta entregado a una organización con una directiva que no está vigente, si se pueden hacer cosas, pediría que a través de la unidad que estime pertinente, se analice el contrato de comodato porque con los antecedentes que tengo acá, sin duda hay que darle un análisis. La verdad, es que cuando la carta señala que hay una falta de respeto hacia la Dideco, falta de respeto a la autoridad, que no hay respeto hacia los adultos mayores, que se está arrendando el lugar y no se está dando las rendiciones de cuenta que corresponden, es un tema súper preocupante.

Decir, que este documento me parece súper responsable, sin conocer la contraparte, pero basado en lo que es fundamentalmente lo que a nosotros nos corresponde, si hay que tomar cartas en el asunto, que debiese ser básicamente en estudiar quien tiene el comodato y solicitarlo porque hoy día tal como está el comodato entregado a una entidad que no existe y eso nosotros no lo podemos validar.

Sr. Vergara: Existe una entidad, lo que no tiene al día es el directorio.

Sr. Alcalde: Este Alcalde desde que asumió esta administración junto al Concejo Municipal que me ha acompañado desde hace cinco años, menos los que se incorporaron en este periodo, siempre hemos tenido la disposición, primero de tratar de hacer más sedes. Se han dado cuenta que en cuatro años, la Municipalidad ha construido cerca de 10 o 11 sedes. Nosotros creemos y estamos convencidos con el Concejo que la sede social permita la integración de los vecinos, se pueden hacer actividades, que los vecinos se conocen, que comparten, etc. Junto con ello, también estamos en la línea de este periodo de continuar, llevamos recién 10 meses, ya estamos trabajando en algunos proyectos para poder postular a más sedes de algunas Juntas de Vecinos que les falte porque son insuficientes las sedes para la cantidad de actividades que realizan los adultos mayores, las Juntas de Vecinos, etc, por lo tanto vamos a seguir trabajando en la misma línea de construcción.

Dicho esto, nosotros siempre hemos tenido la disposición que una vez que se construya y se habilite la sede, que hay algunas Municipalidades que no le gusta entregarlas a los vecinos, pero nosotros estamos convencidos que la sede son para los vecinos. La Municipalidad podrá cooperar para ayudar para todo, pero son para los vecinos y siempre hemos estado en la línea de entregársela a los vecinos que nosotros creemos que van a tener la responsabilidad y reconoce los beneficios de contar con una sede.

Según, revisión por la parte técnica, los comodatos, implica al Concejo Municipal porque el Alcalde tiene la facultad de entregar un comodato solo hasta cuatro años, cualquier comodato que supere los cuatro años son autorizado por el Concejo Municipal. Todos los comodatos que hemos entregado estos cuatro años han sido entregados por acuerdo de este Concejo, con su aprobación por 20 años, 15 años, 5 años.

Los comodatos de las sedes se entregan a las Juntas de Vecinos o a las agrupaciones, no a la directiva, por lo tanto no es necesario quitar un comodato cuando hay un conflicto con la directiva. El comodato que tiene la Junta de Vecinos Las Brisas, lo tiene la Junta de Vecinos Las Brisas y no la directiva que está saliendo, que no está vigente. Ese es otro tema, por lo tanto, el comodato sigue siendo de la Junta de Vecinos Las Brisas.

En este caso, tendrá que actualizar los dirigentes que componen el directorio. Efectivamente como plantean los Concejales, no sé cuál de ustedes lo que dijo, las directivas son autónomas, nosotros como Municipalidad no podemos intervenir, no podemos proponer que echen o saquen a un socio, no nos corresponde, sino que a ustedes, pero si nos corresponde velar por la buena convivencia para que los espacios públicos se utilicen de la mejor manera y cuando hay denuncias como esta sede, nosotros a lo menos tenemos que hacer la investigación correspondiente de la anomalía, tendrá la asesoría de Dideco, de Jurídico, la discusión del Concejo que esta. mi disposición esta para normalizar esta situación a la brevedad.

Ojala, que si está ocurriendo esto en otra Junta de Vecinos hagan la denuncia correspondiente para nosotros poder ayudar porque los espacios y la inversión que hace la Municipalidad es para que lo pasen bien, como por ejemplo, cuando uno va a las sedes da gusto cuando uno ve a los adultos mayores tomando once, tejiendo, conversando, hagan lo que quieran porque es una actividad buena, nosotros vamos a velar por eso.

Sr. Silva: Lo que dijeron anteriormente, lo que está pasando en este momento no es solamente en la Junta de Vecinos Las Brisas porque el comodato es de la Junta de Vecinos, el problema es interno con la Presidenta, igual tenemos que estar ahí, pero como está pasando en muchas sedes que hemos

entregado a las Juntas de Vecinos, además que hay organizaciones de Adultos Mayores que no tienen donde incluso hacer sus reuniones, habiendo sede en el sector. Uno, les pregunta por la sede nos responden que siempre está ocupada, siendo que uno pasa por ahí, y las sedes están cerradas, no se ocupan. Tienen el monopolio, toman una posición prácticamente son los dueños de la sede, realmente vemos a los adultos mayores, un ejemplo tienen que reunirse en el local del Hila, igual es un metro cuadrado, súper pequeño, tuvieron una reunión ahí, están hacinados y habiendo sede que la pueden ocupar en el transcurso de la semana.

Me gustaría, que en este caso con Dideco, que viéramos ese tema que las sedes estén abiertas a la comunidad, a lo mejor hay algunas sedes que lo hacen, pero hay otras que tienen un sesgo que son de ellos porque se nos dieron a nosotros, entonces me gustaría que nosotros tomáramos ese timón y tuviéramos más injerencia en ese sentido.

Dideco: Para cerrar el tema si al Concejal le preocupa, a mí más me preocupa el tema que han tenido estos vecinos. Hace rato que estamos nosotros mismos les aconsejamos que asistieran a las reuniones porque no es posible que ella se crea la dueña. Es más, el viernes atendían a los dos vecinos, a don Diego con el otro señor, por alta voz llame por teléfono a la Sra. Serri, estaba presente Gladys también para pedir la sede porque estos vecinos se querían reunir, no quiso y no quiso. Efectivamente, no quiso y justo se produjo el tema de Obras, que se cambiaron algunos roles, entonces como que la entrega de la llave quedó de lado.

Efectivamente nosotros sabemos y que la gente comparte, ya había experiencia de una vez, que un día antes que la señora celebrara sus bodas de platino, 75 años, los dejó fuera, teniendo todo listo. Esas cosas no pueden pasar.

Ahora, estamos claro a que nosotros también alentamos a los vecinos que hicieran la presentación ante el Tribunal por el tema de la elección porque supimos que no había sido legal, como se dice vulgarmente, menos mal que accedió, quedando invalidada, pero sí, estamos trabajando, los vecinos crearon esa instancia, que es válida, les ofrecimos que después de esto hagamos una comisión con ellos para que se puedan expresar todos, pero de que estamos trabajando, lo estamos haciendo.

Sr. Silva: Muy bien, Maritza.

Sr. Aguayo: Cuando se concede el comodato, como sugerencia en verdad es que vaya también con un reglamento de este tipo.

Sra. Cartes: Lo tienen, pero lo dejan de utilizar en el tiempo.

Sr. Alcalde: Le doy la palabra a Marcos Toledo, después les voy a explicar porque a los vecinos y vecinos no les doy la palabra.

Sr. Toledo, Yo soy el que está a cargo junto con Dideco. Reforzar un dato por la causa, nosotros convocamos a la Sra. Danila Serri para una conversación para poder subsanar estas problemáticas que los vecinos ya vienen anunciando con bastante anterioridad, estuvieron presentes algunos vecinos, particularmente don Omar nos reunimos en una sede de Loncura al lado del Consultorio, fue comunicada y llamada personalmente por teléfono, señaló que iba a asistir, que iba a llegar posteriormente porque tenía un punto de prensa y el punto de prensa era en el Consultorio, la fui a buscar personalmente, se desistió de ir porque seguramente se dio cuenta de que se trataba, por lo

tanto hay varios antecedentes donde nosotros hemos tratado de buscar antes de una solución que sea dura, es poder conciliar estos asuntos, pero no ha habido una buena disposición.

La última, fue la convocatoria que hicieron los vecinos para reunir y tratar estas problemáticas donde cerca de 80 vecinos estuvieron en la calle, no se les abrió la sede de la Junta de Vecinos con una medida absolutamente arbitraria, como bien dice la carta, se abrió para que sea ocupada por otra organización de carácter religioso, esto se ha agudizado y ha llegado a un tema crítico donde nosotros hemos tenido mucha precaución, tomando en consideración lo siguiente:

Como bien dijo, el Alcalde nosotros hemos dejado en libertad a los vecinos para que tomen la decisión de hoy día, que están en una excelente posición dado que el Tribunal Electoral tomo la decisión de no darle vigencia a la directiva y está en una excelente posición además para hoy día, poder contar con una directiva. En ese sentido, les hemos dado solamente las herramientas técnicas para que sepan cómo es el proceso tomando en cuenta que nosotros podemos decidir quiénes pueden ser los potenciales dirigentes. Sin duda, hemos acompañado en este sentido a la organización, estoy contento de esa guía y de ese acompañamiento, esa instancia es precisamente el haberle orientado también para que se pudieran presentar este tema acá en el Concejo.

Sr. Alcalde: Perfecto, no tengo duda de que se haya trabajado este tema también así como lo planteo el Concejal de un par de vecinas.

Sr. Vergara: ¿Esta la posibilidad de romper la chapa?

Sra. Cartes: Cambiar la chapa más que romper.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

Sr. Alcalde: Bien, está clara la posición de la Municipalidad, nosotros vamos a considerar esta instancia, finalmente vamos a cerrar el tema con Jurídico para no cometer un error, pero finalmente estando de acuerdo con los vecinos todos los espacios públicos con un informe de jurídico nosotros podríamos mandar a cambiar la chapa, que no tengo dudas que así va a ser, es como una toma ilegal, se alega en la Fiscalía, por ultimo alguna cosa haremos.

En las Sesiones de Concejo normales, la gente que asiste no puede opinar sino que solamente escuchar, pero hay excepciones puntuales, considerando que hay un esfuerzo en asistir, con la autorización del Concejo Municipal pueden algunos vecinos exponer brevemente porque hay varios temas más que tratar en esta sesión, por lo tanto vamos a permitir que opinen dos vecinos, muy brevemente, pero tiene adoptar el acuerdo de Concejo. Por lo tanto, vamos a pedir la votación, si el Concejo autoriza o no.

También está la Audiencia Pública que es lo que corresponde, esta instancia que es la última Sesión de Concejo del mes que corresponde atender a solicitudes de Audiencia Pública, donde los vecinos pueden venir y presentar sus problemas, por lo tanto vamos a someter a votación que un par de vecinos que se les dé la posibilidad de exponer brevemente lo que corresponde. ¿Si están de acuerdo o no?

Sr. Gatica: En honor al tiempo, referirse a un tema nuevo porque para ver el problema en sí, nosotros tenemos claridad respecto al tema.

Con la venia del Concejo en pleno intervienen vecinos y vecinas del sector, las que no se identifican.

Vecino: Resulta que llego una socia nueva y resulta que la elimino, la tienen como retirada, no figura en la Junta de Vecinos, fue a la casa a sacarme la firma y resulta que ella firmo un libro no más, ninguna formalidad, pero resulta que después aparece esta hojita con mi firma falsa. Hay como tres a cuatro personas que están con sus firmas falsas.

Sr. Alcalde: Esta la instancia que se puedan reunir con Dideco.

Otro Vecino: Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales. Con respecto a la carta, lo que nosotros estamos exponiendo es la pura y santa verdad. Nosotros hace un mes y medio, que estamos haciendo este tipo de trámite. Fuimos al Tribunal Electoral, nos entregaron toda la documentación, con esa documentación hemos estado ubicando a todas las personas. Lo que más duele, el haber escuchado a una socia fundadora de la Junta de Vecinos que se sintió humillada por hacer la reunión en la calle es para que lo tomen en cuenta, eso no más.

Sr. Alcalde: Se cierra con la última intervención de la vecina Sra. Jessica Araya Borboran, para continuar con el segundo punto. Ella es la Presidenta de la Junta de Vecinos El Bosque.

Sra. Araya: Soy la Presidente un poquito más de cuatro años de la Junta de Vecinos El Bosque de Loncura, llegue como una dueña de casa, he ido aprendiendo paso a paso, pero muchos de mis compañeros que me duele es que una compañera actúe de esa forma. Me van a disculpar mi emoción, pero a nosotros nos califican como el antro de la perdición porque hacemos un baile para juntar dinero para navidad, porque juntamos dinero para celebrar las mamas, porque hacemos otro baile para celebrar el Día del Niño, pero nosotros la cresta, cada vez que me ha tocado tomar el micrófono y muchos de mis compañeros son testigos de que las sedes de las Juntas de Vecinos no son nuestras, no son de los dirigentes sino que son de la comunidad.

Lo que más me duele, es que yo la conozco, trabajo con ellos, nos hemos sacado la miércoles trabajando con todos los dirigentes porque cuesta, porque la comunidad no está con nosotros, en mi caso la comunidad me ha cerrado las puertas en la cara, pero yo soy mono porfiado, me vuelvo a parar, pero no le cierro la puerta a la comunidad, porque hay que considerar que uno va para mayor también, si Dios lo permite, no podemos hacer esto, no se puede cerrar las puertas a nadie.

En la Junta de Vecinos no tengo adultos mayores, ando buscando que vengan para acá, si acá nos juntamos todos, nos juntamos con alegría, pero esto es fuera de contexto lo que está pasando y quise venir a este Concejo porque no quiero que me digan mas que es lo que paso, sino que quería saberlo por mí misma. Me duele que mi compañera salga de esta manera, hable el domingo con ella, le dije nosotros tenemos que irnos por la puerta ancha y cuando yo me vaya voy a irme con aplausos, no con la frente baja porque puedo mirar a cada uno de ustedes. Eso me duele, ella no entra en razón, quería estar aquí para saber y llegar a más instancias para hablar con ella porque no quiero que ella ande con la cabeza agachas porque duele.

Los dirigentes somos sacrificados porque nos gusta la tontera y eso nadie lo puede discutir, vecinos de la Junta de Vecinos El Bosque de Loncura está abierta para quien más lo necesite y el día que lo necesite, vamos todos, si somos el antro de la perdición somos el antro de la perdición, pero siempre hay un motivo detrás no es por solamente por pasarlo bien, siempre hay un motivo detrás.

Sr. Alcalde: Para cerrar el punto, para los vecinos la tranquilidad, ustedes ven la posición del Concejo, la Municipalidad está trabajando en un muy corto plazo va a quedar solucionado, pero voy a recoger lo último que dijo la Presidenta de la Junta de Vecinos El Bosque. Ustedes trabajan conmigo hace cinco años que vamos a cumplir el 6 de diciembre, llevamos 5 años trabajando, podemos trabajar los próximos 10 o los próximos 15 años. Una, de las cosas que hemos trabajado siempre es la unión, siempre hay que buscar como dice Jessica la conciliación. Igual espero la oportunidad más que estar trabajando con la Junta de Vecinos, con Dideco, espero en esta la oportunidad de llamar a Danila, pero también la he conocido en dos versiones. En la extraordinaria que lo hacía bastante bien como Presidenta, no tengo nada que decir y hoy día, que algo paso, con este reclamo.

Los seres humanos cometemos errores, a lo mejor todavía está la instancia de conversar con ella, todos cometemos errores, todos podemos recapacitar y decirle sabes que Danila entrega la llave en el mejor de los ánimos, ha venido la gente de Loncura, hagamos borrón y cuenta nueva, sino que se queda con eso adentro, no puedes estar todos los días amargado, si lo vas a ver todos los días. Hagan igual, el último intento de conversar con ella, hagan este intento en la semana, no podemos esperar dos meses, de lo contrario el lunes vamos a una Comisión y jurídicamente tengamos la facultad de cambiar la chapa y poder entregar para que los adultos mayores sigan cantando, tocando y haciendo los bingos y los chiquillos tomando once.

Otro Vecino: El Club Adulto Mayor de Baile, la primera semana de diciembre termina su actividad, la cual no ha sido bien hecha en todo el año, pero ella les dijo, si ocupa una semana, me pagan la luz

Sr. Alcalde: Por supuesto que vamos hacer una intervención dentro lo que nosotros podemos hacer para que se normalice y en el fondo para que puedan vivir todos en paz. Estamos claro se va solucionar con alguna otra vía y la última vía que vamos ocupar es la que planteo un Concejal en la letra que va ser la última vía que vamos a toca.

Junta de Vecinos Roberto Parrague

Sr. Gatica: Con fecha 9 de noviembre ingreso la carta de la Junta de Vecinos Roberto Parrague, por una preocupación que es completamente entendible la situación que se encuentra la Playa Los Enamorados. Esta Brenda Leiva de Secpla.

Es la playa que más queremos, por eso le pusieron Playa Los Enamorados, no voy a contar todas las cosas, pero por favor hay que intervenir esto porque esto va a matar el turismo, todos los esfuerzos que se hacen. Esta foto si sale en algún diario, en algún medio nos va afectar duramente. Por lo que pido en nombre de los dirigentes que están presentes, representantes de toda la comunidad y del turismo en Quintero que hagamos algo porque creo que es tan pequeño de desviar y canalizar estas aguas. AS Gener se jacta que hace un lindo proyecto para que Quintero.

Sr. Alcalde: El proyecto fue financiado por la Presidenta Bachelet

Sr. Gatica: Por mi Presidenta, pero si fue financiado por AS Gener, el diseño que está mal hecho, pero esto no puede pasar.

Sr. Vergara: Este tema ya lo habíamos visto anteriormente en Concejo, se generó un apoyo completo del Concejo por la condición desde mi punto de vista no fue la adecuada la solución paliativa, por lo tanto lamentablemente AS Gener que financio el diseño, el que fue malo, ahí no debiese haber ido.

Lo otro, que plantee alguna vez, que existía la voluntad de poder poner plata para poder modificar esa solución, está disponible para aprobar algo por el estilo, no sé cuándo va a salir, se tendrá que calcular como se desvía el tubo para otro lado, ponerlo en la Playa de Las Piedrecitas, donde no hay nadie, pero en la Playa Los Enamorados como decía el Concejal Sr. Gatica, es una playa emblemática en Quintero, lamentablemente se está llenando de sedimento, causando un barrial. Quiero decir, al Alcalde que cuente conmigo, si como Concejo queremos ponerle la plata para modificar ese tubo que quedo mal, que está mal hecho y que está destruyendo un sector turístico de la comuna.

Sr. Silva: El Alcalde tiene la respuesta para no seguir operando con lo mismo

Sra. Cartes: Este es un tema que ya lo vimos. El Alcalde se comprometió hacerlo, pero quizás la preocupación que noto de los vecinos porque no estuvieron acá, es el tema que se nos viene el verano encima y esto no está solucionado. Eso es lo que más preocupa porque la buena disposición del Alcalde estaba de solucionar este problema, pero se nos viene el verano encima y estamos todo igual.

Sr. Gatica: Debería haber un proyecto

Sr. Alcalde: Para responder considerando que esta el Presidente de la Junta de Vecinos. Nosotros esto lo recogimos como bien lo plantean los Concejales, que también es mi preocupación, el proyecto para no darle el vaso vacío porque esto ni siquiera uno pueden ver el vaso medio lleno o medio vacío, este vaso lo vería lleno.

Qué bueno que la comunidad se enfoque en estas cosas, para mí me engrandece porque son temas que tenemos hoy día en la mesa que no se tocaba hace 30 años, en esta mesa no se hacía hace muchos años una intervención de un Parque, aquí hay una carta que están pidiendo unas veredas, que bueno que los vecinos pidan veredas. Fui Concejal, nunca escuche petición de veredas, como no se lo pagaban en ninguna parte y hoy día se pagan, cuando ocurren estas cosas es súper bueno porque hay una cuenta que se está haciendo.

No quiero minimizar con la buena convivencia que tenemos todos y todos tenemos libre opinión, somos todos autoridades, hay jefes y empleados municipales. También a nosotros se nos pasó, digo nosotros porque hay un grupo de profesionales que está en Dideco, cuando se hizo este Proyecto de Mejoramiento del Parque Municipal que fue una decisión que lo tomamos al interior del Concejo de algunas cosas que íbamos hacer. Me toco el rol de conseguir los recursos, efectivamente fue conseguido a través de AS Gener que sin ingresar platas a la Municipalidad para que contrataran directamente por transparencia una Consultora para que hiciera un Diseño del Parque Municipal, pero lo más importante del diseño era que participara la gente de la comunidad, que se conociera que es lo que quieren de su parque.

Después de un año de trabajo con las Juntas de Vecinos, cuando vino don Mario Berrios que en ese momento no era Presidente, todos dieron a conocer su opinión, hoy día estamos llegando a un Parque que ni lo soñábamos. Me toco la oportunidad de ir hace una semana atrás, es un espacio público que se va a recuperar maravilloso, con unas piscinas, con unos baños, con restaurant, con lo que me mas me sorprendió, que hoy día se está viendo unos laberintos como las películas para los niños de 5 años que pueden conocer las plantas, todo cerrado, todo iluminado, pero tiene una deficiencia que no hay que desconocerla. Se nos pasó a todos, una tremenda deficiencia, todo ese hermoso, toda la decantación del agua con un horrible diseño de evacuar las aguas lluvias del Parque, la Playa, en el medio de la playa con un tubo de cemento de 110 pulgadas, horrible.

A ningún Concejal ni el Alcalde ni profesional, ninguno estamos ajenos a esta situación, nos reunimos con los vecinos fuimos a dar una vuelta, fíjense que lo que nosotros recogimos como solución inmediata porque hay dos soluciones: una que es inmediata antes del verano y la otra que es la ingeniera que es la que el Concejal Sr. Vergara está disponible, que no tengo ninguna duda que los Concejales estén disponible que es una solución a largo plazo que pedimos que la diseñara la misma empresa que hoy día está construyendo, que diseñe algo totalmente distinto porque las aguas del Parque a algún lado hay que llevarlas, no en el medio de la playa, lo que comparto con ustedes.

Por lo tanto, la solución que es inmediata que lo recogimos de los vecinos porque es la gente que conoce su territorio, tiene mucho más expertiz que a veces, que un arquitecto, que un ingeniero, un profesional, que un Alcalde, que un Concejal porque han vivido toda una vida ahí, sabe cómo se comporta el territorio. Esa agua naturalmente, pudimos comprobar con los vecinos, siempre cayeron por el cerro hacia las rocas que están atrás, donde está el acantilado, esas rocas tienen un suelo impermeable que permite el 80% del agua se filtre y el 20% toda la vida ha cortado el camino y la Municipalidad lo repara en menor grado porque el agua está más dispersa.

Lo que hoy día, ocurre que toda esa dispersión de agua se mete en un tubo y la velocidad y la fuerza del caudal es mucho mayor de cómo estaba. La solución que estamos haciendo con la empresa ahora, es recoger la inquietud de los vecinos, como la naturaleza es sabia se va a eliminar el tubo, lo vamos a sacar ahora antes del verano, antes del 15 de diciembre, lo he dicho como cien mil veces, pero como no soy arquitecto, solicite que sacaran luego el tubo para que se dejaran de hacer comentarios porque la gente ve el tubo, válidamente se preocupa. Si el tubo lo hubiésemos sacado hace un mes atrás, no estaríamos en este tema, estaríamos todos tranquilos, pero el tubo se va a sacar antes del 15 de diciembre, se está trabajando en la canalización natural del cerro, va caer agua atrás, difícilmente llueve en el verano y así llegara a ocurrir, que decante. Pasado el verano para no cerrar la playa, vamos a pedir la solicitud de este aumento de obra, hay que hacer algunas obras que quedaron mal diseñadas para la canalización.

La primera propuesta que tenemos, no es la de ingeniería porque no esta es que la canalización del agua de atrás va ser por debajo del camino, se va a canalizar por debajo de la playa del cerro donde uno se tiraba los piqueros cuando uno era chico, queda en la mitad del cerro y cae directo al mar. Esa es la primera propuesta que no caiga a la playa, que pasa por el lado.

Sr. Vergara: Por donde está el Mirador que hay allá, por donde estaba el túnel.

Sr. Gatica: Por calle Prat abajo

Sr. Alcalde: Claro, es la primera propuesta para la tranquilidad, de ninguna manera va estar como esta en el verano. Es lo inmediato es la solución que tenía antes.

Pavimentada la bajada puede ingresar camiones, voy a intentar mañana ir a ver, ya no debería estar el tubo, nosotros ya tenemos contactada una empresa de unos chiquillos Quinteranos que se dedican hacer jardines, van a traer plantas docas, vamos a mandar una carta a Capitanía de Puerto, vamos a sacar arena del Bato de Loncura, que tiene y que está sobrando en el sector del borde costero, que no hallamos que hacer con la arena, vamos a recoger un par de camionadas para recuperar toda esa zona, es como lo que hicimos el año pasado con la cancha de voleibol, trajimos arena de Ritoque, vamos plantar docas, por lo tanto va ser muy distinto eso, de aquí al 5 de diciembre.

Solicitar a don Mario Berrios, actual Presidente de la Junta de Vecinos Roberto Parrague que pueda transmitir lo que conversamos a sus vecinos que no vamos a generar molestia, el tubo lo mande a demoler hace un mes atrás. Lo podemos ver después del Concejo, nos reunimos, no hay ningún problema.

Solicitud de veredas Pasaje Victoria.

Sr. Vergara: Dice que en el citado pasaje hay varios tramos que aún no se han completados con la respectiva pavimentación. Brenda nos podría responder.

Sra. Cartes: Hay un tema también, la persona alude al Sr. Lucero.

Sr. Alcalde: En el Pasaje Victoria, uno de los pasajes más antiguos de la comuna de Quintero, con gente muy buena, que no se le había hecho cariño hace muchos años, igual no soy responsable hace más de cuatro años y el año pasado unos vecinos, adultos mayores, uno se cayó ahí, entonces reparamos un par de veredas, cómo unos 20 metros, obviamente que el vecino del frente también quiero los 20 metros, pero esa es facultad privativa del Alcalde, me comprometo con usted Concejal y con el Concejo que vamos a dar una peguita a algún contratista de la Municipalidad, Sra. Brenda para que vaya para ir a identificar para tener claridad del trabajo que se tiene que hacer.

III.-APROBAR PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL, AÑO 2018- INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.-

Expone el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: Agradecer ente todo, la presencia del Concejal Sr. Núñez que fue el único Concejal que me acompañó en esa Comisión, entendiendo la relevancia de la educación para darle a esta comuna. También se integró posteriormente el Concejal Sr. Silva, también siempre preocupado por los temas fundamentales. Analizamos el Padem que nos fue entregado hace un tiempo a todos los Concejales para el 2018 el Plan de Desarrollo Educativo.

La Concejal Sra. Cartes, sabemos que ha estado delicada de salud, me imagino que los demás Concejales estaban trabajando o haciendo sus cosas particulares, así que se nos entregó la Propuesta del Padem, lamentablemente no hemos tenido el tiempo que hubiésemos querido para poder discutirlo entendiendo la relevancia de la materia educacional que tiene.

Dentro de esa reunión se trataron varios temas. El Concejal Sr. Núñez como es normal, hizo un estudio acabado de todo lo expuesto, nos entregó varias indicaciones de los documentos que después fueron consideradas por la Dirección. Nosotros igual hicimos varias observaciones al Padem, que tienen relación por ejemplo, con el tema de incorporar participativamente al Centro de Padres, al Centro de Alumnos que son fundamentales para el desarrollo de cada niño.

También que pudiésemos incorporar al Lecof de manera más activa al trabajo que se está haciendo con las escuelas porque recordemos que solo en Quintero sino que a nivel nacional, el tema de la obesidad infantil es un tema que nos está afectando seriamente, somos el país de Latinoamérica, Chile es el país con mayor indicio de obesidad. Por lo tanto, es un tema que tenemos que atacar, y que mejor que con un Departamento que lo tenemos nosotros, la Municipalidad, que hemos sido pioneros con el Lecof (Laboratorio de la Condición Física) que tiene una serie de profesionales que trabajan con niños con obesidad.

Nosotros sentimos que el Lecof está más o menos como en una burbuja que no está siendo tomado en cuenta. Se solicitó a la Directora Daem que pudiese buscar un espacio para que funcionen de manera estipulada y pudiésemos ver frutos este próximo año en relación a la obesidad de los niños, que puedan bajar de peso efectivamente porque es eso lo que queremos, que se generen políticas para también prevenir esta situación.

Por lo tanto, con lo que tiene que ver el tema de la plata también vimos todos los ingresos que vamos a tener este año con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública. Hablamos del equipo técnico que está trabajando, que ha hecho un gran labor que tienen relación con la regularización del colegio, que hay varias licitaciones ahora para poder construir y reparar varios establecimientos como pintar y varias cosas súper positivas para todos los establecimientos de la comuna.

Lo que sí, cosas que nos preocuparon que tiene que ver con lo de la asistencia, por ejemplo, porque la asistencia ha bajado en algunos establecimientos. En el Liceo sigue siendo el establecimiento con la asistencia más baja, con el 73%, pero de todas maneras por otro lado, se han hechos varios esfuerzos por mejorar la educación en Quintero. Pedimos a la Directora Daem que pudiese en esa vía de poder seguir mejorando la asistencia en las escuelas porque mientras más niños vayan es más plata que llega en términos de subvención escolar, por lo tanto esto es un círculo virtuoso.

Para ir terminando, los temas que nos preocupan tienen que ver con el primer lugar, los sueldos de los Asistentes de la Educación que es un tema que quedo pendiente, lo vimos en una Comisión y que nosotros en reuniones que tuvimos anteriormente, escuche que podría existir un aumento en el salario, no hay claridad sobre eso. La Daem se llevó esa observación y entiendo que tenemos que hablarlo con usted y ver si existe la voluntad para este año de poder hacerlo para poder aprobar el presupuesto o esas cosas que quedaron pendientes.

También se planteó la posibilidad de generar una ordenanza municipal en donde se prohíba la venta en el exterior de los colegios de comida chatarra porque recordemos que en la mayoría de los colegios son saludables que en los kioscos de los colegios se venden cosas que no tienen que ver con la chatarra, por lo tanto lo lamentablemente que afuera por la reja los niños compran sopapillas y cosas que no son saludables. Entonces, también nos comprometimos en poder generar una ordenanza donde podamos prohibir en el perímetro de las escuelas en vender estos productos sobre todo si son ambulantes.

Lo que nosotros queremos saber es ese tema para poder aprobar este Plan y saber cuál es la visión del Alcalde respecto del tema de las Asistentes, si se va a suspender este año no se va hacer o si efectivamente se va a considerar.

Sr. Alcalde: Me quedo súper clara la exposición del Concejal Sr. Vergara. Tiene que ver con un trabajo que viene hace rato, primero en el Plan de Educación del año siguiente lo trabajan los funcionarios de educación durante 3 o 4 meses antes del mes de octubre que es lo que nosotros aprobamos en el Presupuesto Municipal del año siguiente, el año 2018 y con ellos en algunas Comisiones se trabaja y una vez terminado este Plan se entrega al Concejo Municipal para que lo revise y haga las observaciones que estime conveniente, como las que ya planteo el Concejal.

En virtud del espíritu del Plan, veo que no hay grandes diferencias, entiendo que la Directora del Daem con el equipo técnico acogió algunas observaciones, pero una preocupación que plantea de los Concejales que el Concejal Sr. Vergara representa la voz de los Concejales en esta Comisión,

tiene que ver con algo que está de hace rato, que es una inquietud y que creo que es necesario eso, nosotros en ese proceso que hemos tratado de normalizar la comuna y la Municipalidad que son tantos los temas, que esta educación, salud etc, hemos ido regularizando y normalizando algunos sueldos.

La Municipalidad, si ven la Pagina de Transparencia, de 500 trabajadores hoy día tenemos 950 trabajadores, o sea nos hemos convertido en una empresa que tiene una de las mayores fuentes laborales, nos tiene orgulloso a todos porque estamos al día en los sueldos y en las imposiciones. Si ustedes se fijan la Municipalidad esta sobre el promedio del sueldo base del país, hoy día el promedio más bajo de la Municipalidad es sobre los \$280.000, nosotros estamos bastante sobre eso, pero tenemos algo pendiente que es el tema de las Asistentes de la Educación.

Los profesores con este cambio de ley se han demorado bastante, afortunadamente en la situación económica para que hayan más jóvenes y se interesen en la carrera de educación, que lo hagan bastantes contentos porque es más plata que lo que ganaban los profesores esforzados de antaño, pero hay una tarea pendiente que plantea el Concejal que son los sueldos de los Asistentes de la Educación.

Hay una disparidad tremenda, hay Asistentes que ganan voy a mentir para no equivocarme en los montos, puede ganar \$50.000.- y el otro puede ganar \$15.000. Nosotros hemos estado normalizando. Lo que pedí a la Dirección de Educación es que se me haga llegar una propuesta de una escala de sueldos, digna, justificada y en justicia a los Asistentes. Hay Asistentes de la Educación que llevan 20 años trabajando en el tema, que tienen algunos cursos y ganan menos que algunos Asistentes de la Educación que llevan tres años porque tuvo otra oportunidad de ingresar.

Lo que nosotros buscamos es que para el próximo año tengamos una escala, que los Asistentes de la Educación que ingresen en el futuro o que trabajen con mi compromiso, es igualar hacia arriba y no hacia abajo porque si uno gana \$400.000.- y otro \$800.000.-, no que todos ganen iguales porque también hay gente que podemos ayudar.

Estamos trabajando, ya me llevo el informe de Educación y en este viernes a las 12,00 horas, tengo agendado por la Dirección de Educación con los profesionales para la primera revisión formal de la escala de sueldos, más que un incremento tan alto. La primera mirada es la trabajada por los Asistentes, ojo con eso, se ha ido trabajando hace varios meses con la Directiva de los Asistentes de la Educación. Fíjate que dejar contento el sector de la Educación, si en una escala de sueldos, están conforme con una matriz que el que entre, sepa que si tiene un curso va a ganar \$10.000.- y el que tiene dos cursos va a ganar \$20.000.- y el que tiene 5 años de experiencia va a ganar \$15.000.- está todo contemplado. El presupuesto no aumenta más de M\$4.000.- mensuales son M\$50.000.- al año.

Sr. Vergara: ¿Cuánto significa eso, en aumento?

Sr. Alcalde: Unos más que otros porque es una estandarización de sueldos.

Sr. Gatica: Es un valor que se incrementa con el tiempo.

Sr. Alcalde: Populistamente uno puede decir \$100.000.- cada uno, pero hay que ser responsables.

Sr. Gatica: Yo lo apoyo Alcalde.

Sr. Alcalde: Son 200 Asistentes de la Educación, tampoco podemos hacer el ejercicio de subir a 100 y cortar 50 porque también podemos hacer eso. En el fondo estamos trabajando con ellos, es que sea

estandarizado, razonable, que les mejore, pero no es una cifra superior, no es una cifra inalcanzable para el Presupuesto Municipal en beneficio para la gente que trabaja en Educación.

Por lo tanto, Concejales eso está contemplado, queda la apreciación de ustedes, estamos en un trabajo y nosotros siempre hemos trabajado seriamente y no en temas que después no cumplimos.

Sra. Cartes: Tengo una pregunta para el Concejal Sr. Vergara, como no pude estar para la reunión. Me preocupa el tema del Lecof porque si bien comparto contigo, me gustaría mucho que estuviera al alero de Educación, pero lo que me preocupa es que Educación no puede invertir en personas que no estén en los colegios municipalizados y lo que se pretende es que el Lecof abarque a toda la comuna. Esa es la preocupación.

Sr. Vergara: Tal como le explicaba al Concejal Sr. Núñez en la Comisión, que nosotros pedimos que exista más participación del Lecof en las Escuelas.

Sra. Cartes: Pero que abarque, que sea el alero de Educación, porque no tan solo sea de los colegios municipalizados porque acuérdense que tenemos, deportistas de alto rendimiento y entre ellos también tenemos adultos mayores, tenemos un segmento bastante amplio.

Sr. Vergara: Si en Quintero tenemos deportistas de alto rendimiento, pero en Quintero, hay una debilidad que nosotros la detectamos en la Educación.

Sra. Cartes: Es que el Lecof vaya a las escuelas y que salga a la calle, que no esté encapsulado ahí.

Sr. Silva: Lo que dice la Concejal Sra. Cartes, que nos ha pasado otras veces, que se ha abra a la comunidad porque han pasado casos, como por ejemplo, estuvo la selección de Quintero, hubieron lesionados, dijeron que no podían hacerles las terapias porque no se puede legalmente. La propuesta es para que se abra la comunidad.

Sr. Alcalde: Considero que todas las cosas con voluntad se pueden hacer. Uno puede tener todas las voluntades con los marcos legales. En una oportunidad alguien planteo el por qué traíamos a los niños de Valle Alegre en un bus municipal para un colegio que no sea municipal. Está bien porque los recursos de la Municipalidad es para los colegios municipales, pero no podemos negar a la comunidad de un niño rural que vienen a un colegio no municipal de no traerlo, sé que estamos al límite, porque estamos trayendo alumnos para que asistan a otros colegios en la comuna.

Sr. Gatica: Ahora ya se acabó el lucro, antes cuando había uno decía porque, pero hoy día el lucro no existe.

Sr. Alcalde: También hay más vulnerabilidad porque cuando lo está financiado la Educación tiene ciertas restricciones. La verdad que cuando uno se da una vuelta y los horarios están completos hasta las 22,00 horas está copado el Lecof.

Tal vez, el Lecof que tenemos no lo tiene ninguna otra comuna, por lo tanto tengo que agradecer la visión que tuvo la comunidad o la autoridad de la época que haya hecho este Lecof hace 20 años atrás. En Chile no hay otros ejemplos, entiendo que fue en la administración del Alcalde Raúl Vargas junto con el profesional que no está hoy día en la administración pública que es el profesor Reyes. En ese tiempo, estaba el Lecof a cargo del profesor Reyes, lo hicieron hace 20 años atrás, en la época que éramos 10.000 habitantes, ahora en la comuna somos 80.000, obviamente tenemos el mismo Lecof, la misma infraestructura que hace 15 años atrás con 10.000 personas más, queda chico. En lo que tenemos que trabajar es ampliar el Presupuesto.

Sra. Cartes: Quizás poder sugerir un convenio con la Corporación de Deportes porque a través de la Corporación vamos a poder llegar a todos los deportistas de la comuna.

Sr. Alcalde: Pasar el Lecof al alero de la educación a lo mejor no es lo ideal, porque en el fondo nosotros pasamos la plata igual, nosotros mantener un colegio abierto si traspasamos M\$1.400.000.-, y la subvención que da el estado es insuficiente, mientras que la Municipalidad esta con los colegios nosotros traspasamos más plata, para que se arreglen, estan los colegios más vulnerables que son más difíciles de enfrentar, pero hacemos el esfuerzo. En el Costa Mauco hay que traspasar todo los meses como 12 a 14 millones de pesos a los profesores por la cantidad de niños, no da con la subvención el pago de los salarios, pero no por eso vamos a cerrar un colegio que atiende niños que son vulnerables, un colegio artístico, que tiene una banda que no tiene nadie, que tiene pizarras interactivas que no tienen los colegios particulares, por lo tanto al Lecof perfectamente podríamos traerlo y que lo administre la Municipalidad o no la Educación y ahí nos abrimos completamente a la comuna. Es una decisión de Concejo.

Sr. Vergara: Para terminar, estamos todos en la misma sintonía que el Lecof tiene que tener una mayor participación más activa con las escuelas, que eso quede incorporado.

Lo otro, así como nosotros hemos puesto plata para hacer un nuevo Valle Narau por ejemplo, también pensemos hacia el futuro de poder invertir en nuevos proyectos para también mejorar las escuelas existentes, por ejemplo el Costa Mauco que es una escuela súper antigua, imagínese que tiene los mismos muros de ese año tienen en la actualidad.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

Sr. Alcalde: Los invito Concejales a darse una vuelta al Colegio Costa Mauco. Se ha invertido en este establecimiento más de M\$200.000., acabamos de terminar un proyecto de M\$35.000., que pusimos todas las ventanas de aluminio con una mayor seguridad y con vía de escape, acabamos de pagar casi M\$60.000.- en las pizarras interactivas. Acabamos de inaugurar la pavimentación del año pasado del piso completo por M\$50.000., y ahora tenemos presupuestado para el próximo año pavimentar los patios que se encuentran entre las salas.

Sr. Vergara: Igual se agradece el esfuerzo que se ha hecho, que ha sido muy bueno, pero de todas maneras mirar hacia el futuro poder eventualmente contar con una reposición.

Sr. Gatica: Hay que hacer un colegio nuevo.

Sr. Alcalde: Vamos hacer un colegio nuevo primero en el Valle de Narau, estamos trabajando en el diseño de un proyecto nuevo de enseñanza media del colegio Francia, un edificio completamente nuevo.

Sr. Vergara: Eso es lo que nos explicó la Daem. Un colegio nuevo de educación media, porque todos los niños que salen de nuestra escuela se van a otro establecimiento que no son municipales.

Para poder ver el tema de lo que pasa en Valle Alegre porque lo que nos planteó la Directora Daem es que nosotros no podemos ampliar porque la Seremi no nos autoriza, entonces nos dio una vía, que a través de una empresa privada invierta en construir unas salas y ahí, el Seremi aprueba. A lo mejor ver esa posibilidad de un convenio con alguna empresa para poder ampliar contando con un séptimo año, que es lo que quiere los apoderados, la plana directiva, que sea combinado, entonces tenemos que buscar esa posibilidad.

Ahora, sé que se va a contar con el proyecto definitivo, la Directora Daem aprovecho de felicitarla y a su equipo por este plan bien desarrollado.

Enseguida tiene la palabra la Directora Daem, Sra. Edith Varas Villagra.

Daem (S): Se ha modificado de acuerdo a la jornada que tenemos esta semana, los Concejales sugirieron varias modificaciones y muy estudioso el Concejal Sr. Núñez, nos entregó como tres hojas con varios cambios, a los cuales se acogieron todos y en este Padem definitivo viene el Lecof con tres acciones de acuerdo a lo que aquí se dijo.

También tiene una propuesta de aumento de remuneraciones de los Asistentes, pero solamente como una sugerencia para que quede plasmado acá porque el viernes recién vamos a tener la reunión, ahí se va a tomar el acuerdo de los montos, de los tramos como se hace en relación con el presupuesto municipal, por lo tanto hago entrega del documento definitivo.

También aprovecho de informarles a todos que desde las 09,00 horas en el Estadio Municipal se está realizando una jornada de acciones de fortalecimiento de la Educación Pública municipal de Quintero, donde están los 1.700 alumnos en una actividad tremendamente colorida y exitosa de juegos, de participación que en la organizo en un 100% la Escuela Republica de Francia, por lo tanto están todos los alumnos, los docentes, los directivos en esta actividad.

Sra. Cartes: Lamentablemente, se hace los días que hay Concejo, lo he enunciado en reiteradas ocasiones.

Sr. Alcalde: Les voy a decir algo para que lo recojan, las actividades coinciden con el Concejo porque nos hubiese encantado participar a todos nosotros en el Estadio con todos los alumnos, entonces es un tema de descoordinación con la agenda municipal.

Con la discusión ya generada con los técnicos, con el Concejo Municipal y con el conocimiento que ya tenemos sobre el Padem, Plan de Educación Municipal del año 2018, corresponde someterlo a su votación su aprobación que tiene un presupuesto anual cercano a los \$5.719.000.- incluyendo las observaciones de los Concejales y lo expuesto por la Directora Daem, como la ley así lo dice, entregado impreso para los Concejales, sometemos a aprobación el Plan de Educación Municipal del año 2018.

Votación: Sres. Concejales Nuñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Silva- Apruebo, Gatica- Apruebo; Vergara -Apruebo, Sra. Cartes Apruebo y con mi voto se aprueba, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan de Educación Municipal año 2018, que cuenta con un presupuesto total de M\$5.719., incluido el aporte municipal.-

IV.- PRESENTACION DE INICIATIVAS LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO EN MATERIA DE INCLUSION SOCIAL- COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.

Expone la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: La semana pasada, el día miércoles anterior se llevó a cabo una Comisión que por lo importante y lo relevante, como usted no se encontraba ese miércoles, quisimos dejarlo para este miércoles para que participara. Sabiendo, que usted tiene otra reunión importante también y la verdad

que no me voy a explayar, voy a permitir que haga la exposición Jennifer Melo, pero decir solamente que esto es un proyecto que está realizando la Oficina de la Discapacidad que dirige la Sra. Yesmina Guerra.

Es un proyecto inclusivo para las playas, que más allá de lo relevante por el sentido de la integración de las personas en situación de discapacidad, nos va a permitir como comuna poder potenciar el turismo porque vamos a llegar hacer si es que Dios así lo permite, la primera comuna con inclusión en las playas más allá que la de Reñaca que solamente tienen como inclusión el ingreso a la arena porque esta iniciativa tiene dentro de su proyecto unas sillas especiales que permiten ingresar con las personas a la playa, a nadar en el mar.

Este proyecto va a contemplar profesionales como kinesiólogos calificados como salvavidas para efectuar el acompañamiento que también van a existir para entrar con ellos a la playa. Me gustaría que lo vieran, haciendo hincapié que es un proyecto maravilloso, que también en algún momento vamos a sostener conversaciones con el aporte que tiene el Rotary Club como la de sus sillas. Dejo a la Sra. Yesmina Guerra también para que haga su aporte.

Coordinadora: Solamente mencionar que estas iniciativas que se van a exponer son iniciativas de la Municipalidad de Quintero con recursos propios formulado por las profesionales de la Oficina Municipal y ejecutado por estos.

La primera tiene relación con la inclusión recreativa y lo otro también que tiene que ver con la inclusión, pero en el ámbito de la capacitación laboral que se hizo un diagnóstico y evaluación de personas que presentan una situación de Discapacidad, con esta situación de falta de inclusión en este las acciones de capacitación laboral e inserción laboral.

Ambas iniciativas van a ser expuestas por la profesional Terapeuta Ocupacional Srta. Jennifer Melo Devia, que se ha integrado este año al equipo de profesionales de la Oficina, con la venia del Alcalde porque es el que tiene la facultad de contratar a las personas y el resultado a la fecha del trabajo es lo que va a exponer.

Sr. Alcalde: Solo agregar un detalle, que muy bien lo planteo la Concejala Sra. Cartes, hay playas que tienen acceso para personas con movilidad reducida o discapacidad es distinto a una playa inclusiva, esa es la diferencia porque no es lo mismo a que yo haga una bajada de cemento y puedan llegar hasta ahí con la silla de ruedas, a una playa inclusiva que contempla un acceso más o un puente o un barrera que les permite llegar hasta el agua a las personas, de allí se cambia a una silla de ruedas especial que llegue hasta el mar, pero aún más me pidió, la Sra. Yesmina lo cual yo autorice, todos sabemos que todas las playas tienen salvavidas, pero nosotros como Municipalidad vamos a contratar un par profesionales, monitores para que la persona que haga uso de estos equipos especializados para guiar a las personas, pero que además la calificación de salvavidas.

En los proyectos hay una inversión bastante alta, pero nosotros creemos que somos pioneros en esto, no hay otras playas con este nivel de inclusión en el país, en cuya presentación que se dará a conocer a continuación:

Profesional: Buenas tardes. Este proyecto es por un balneario más amigable y accesible en el sector Quintero y Loncura. Consiste en una playa inclusiva pública adaptada que garantice acceso y recreación y disfrute de la persona en situación de discapacidad, en conjunto con sus pares o familias considerando que los espacios de ocio y tiempo libre son un espacio clave para toda persona.

Se quiere realizar este proyecto porque queremos asegurar el derecho a la igualdad de las personas con situación de discapacidad con el fin de obtener una plena inclusión, recreación y participación social. Además, de considerar que Quintero constituye una de las zonas de más atractivo turístico por todas sus playas.

El objetivo general de este proyecto es diseñar una propuesta para la comuna de Quintero, para ofrecer un servicio de ocio y tiempo libre de calidad en donde toda persona con situación de discapacidad temporal o permanente pueda llegar hasta el agua y pasear por la arena y realizar actividades culturales y deportivas en conjunto a sus familias o pares, además en adecuadas condiciones de seguridad y autonomía.

El objetivo específico es lograr una inclusión respecto a la diversidad, ofrecer a la persona en situación de discapacidad recursos de apoyo necesarios para ejecutar el derecho a ocio y tiempo libre; proporcionar a la persona con discapacidad actividades diversas que rompan con la rutina habitual, y además dar posibilidades a las personas en situación de discapacidad ya sean familiares, turistas de la comuna a pasar sus vacaciones aprovechando el ocio y tiempo libre.

El proyecto consiste en una planificación en donde se hizo una evaluación de las playas, se confeccionaron fichas de catastros con consentimiento informado, encuestas de satisfacción, cotizaciones y compras de ayudas técnicas, elementos de difusión como flayer a la comunidad para a conocer el proyecto, además de la prensa local, televisión y radios comunitarias locales, la implementación que consiste en la limpieza del lugar, capacitación de los monitores para el uso de estos equipamientos y la orientación para obtener la credencial de salvavidas. Por último, inaugurar el proyecto y dar inicio y desarrollo de este, aplicar todas las encuestas que se desarrollaron y un respaldo fotográfico y audiovisual.

Los beneficiarios de este proyecto van a hacer toda persona directa o indirecta. Los beneficiarios directos son todas las personas en situación de discapacidad o adulto mayor residente o turista de la comuna. Los indirectos todo grupo de pares o familiares sujeto que tengan relación con la persona en situación de discapacidad.

Este proyecto va a contar de supervisores: Terapeuta Ocupacional y Asistente Social de la Oficina Municipal de Discapacidad, más dos monitores que serán profesionales y además salvavidas que estarán a cargo del traslado de la persona y de entrada al agua.

La ejecución de este proyecto se realizara en la playa Albatros, ubicada en el primer sector del camino costero de Quintero Loncura, se realizara en época estival desde el 15 diciembre de 2017 al 15 de marzo de 2018. El horario será de martes a domingo desde las 13, 00 horas hasta las 19,00 horas porque en ese horario es de mayor flujo de personas en las playas.

Como podemos ver es el punto de acceso universal a la playa, en la fotografía aparece no está accesible, pero ya se hicieron las gestiones y las bajadas están completamente accesibles para el traslado a la silla especializada.

El resumen del gasto de este proyecto son de M\$13.020.000.- de los cuales se dividen en: operación y difusión; honorarios y equipamiento. Lo que se va a adquirir es un andador anfibio todo terreno que permite caminar por el agua y tener acceso al agua; dos sillas anfibia, que nos permite flotar en el agua, estas además son multi funcional que nos permite hacer deportes náuticos y al cambiarle las ruedas estas nos permiten hacer buceo o al ponerle ruedas flotadoras me permite hacer kayak, tiene una mayor seguridad cinturón pélvico de 4 puntas, es autopropulsable. Si la persona no

se auto propulsa también puede ser manejada por una tercera persona, bastones anfibios que tiene un buen soporte en la arena y flotan.

Eso, sería como la primera presentación.

Sr. Alcalde: Yo les voy a interrumpir, se extendió demasiado la Sesión de Concejo, tengo actividades agendadas, va a terminar de presidir el Concejal Sr. Silva.

Sr. Vergara: Como se va a retirar si hay temas súper importantes, como el tema de Decameron que tiene que informar la Comisión.

Sr. Gatica: No vamos a poder terminar.

Sr. Vergara: Entonces, suspendámoslo.

Sr. Gatica: Terminemos esto porque para mí es importante.

Sr. Alcalde: Con lo que nos queda vamos a terminar a las 16,00 horas.

Sra. Cartes: Vamos en el punto cuarto y son diez puntos.

Sr. Aguayo: No contábamos en atender en la mañana el problema que tienen los pescadores, el tema de la fotografía, todo eso nos atrasó el inicio de la Sesión.

Sr. Alcalde: Es parte del trabajo.

Sr. Aguayo, No estoy diciendo que sea malo sino que eso, incidió que iniciaríamos la sesión más tarde.

Administrador: Los llamados a licitación que están en la tabla me complican porque están considerados los tiempos previos que debemos cumplir de acuerdo a la normativa vigente.

Sr. Aguayo, Que se realice una Sesión el próximo lunes en la mañana o el próximo miércoles.

Sr. Vergara: Antes que se vaya, no sé si los concejales están al tanto en relación a una agrupación de vecinos, que están en campamento debajo de La Roca, en que hay un rumor. No tengo claridad de eso.

Sr. Gatica: Pero, veámoslo el lunes.

Sr. Alcalde: Lo que ustedes han visto con ese tema, mientras que no ocupen un área verde de la plaza o un espacio público, la Municipalidad no tiene que meterse en un sector privado en absoluto.

Sr. Vergara: El municipio no ha firmado ningún desalojo.

Sr. Alcalde: En absoluto.

Sr. Aguayo: La empresa o los dueños son los que tienen que desalojar porque ellos son los dueños.

Enseguida, interviene un grupo de personas del público asistente sin la venia del Concejo, lo que además imposibilita su transcripción.

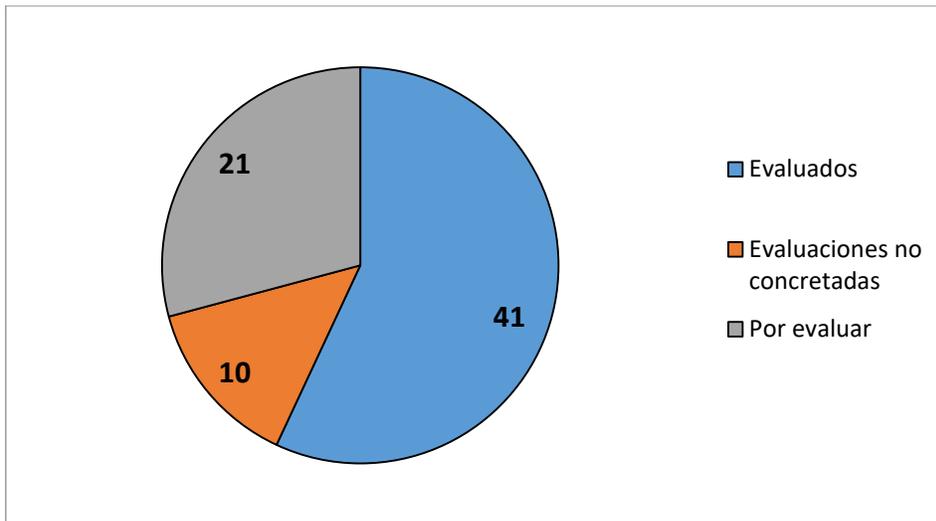
Sr. Alcalde; Por favor exijo respeto que todos nos merecemos.

Termínenos el Concejo y las personas aquí presentes que programen una reunión conmigo.

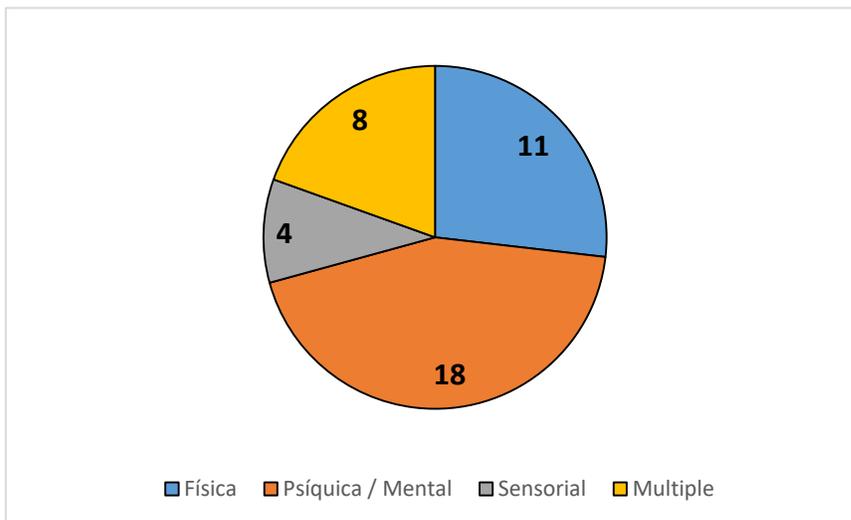
Que continúa la presentación la Srta. Jennifer Melo.

Profesional; La segunda iniciativa tiene relación con una Evaluación que estamos comenzando sobre la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad, cuyos resultados estadísticos son los siguientes:

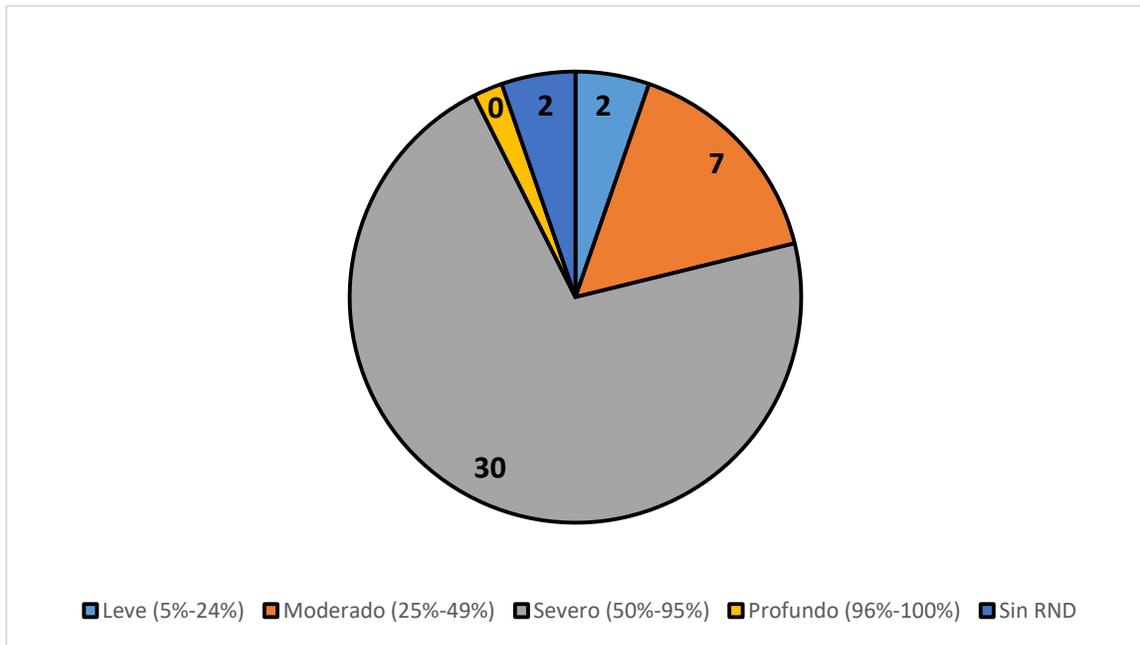
Total usuarios Proyecto Inclusión Laboral PsD (72 usuarios)



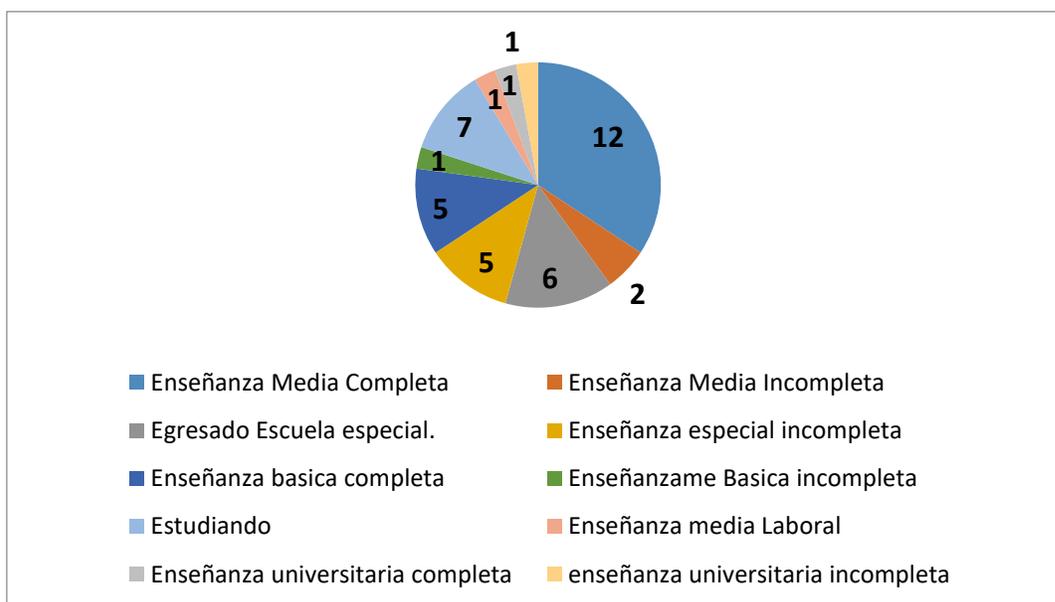
Distribución del Tipo de Discapacidad según su origen



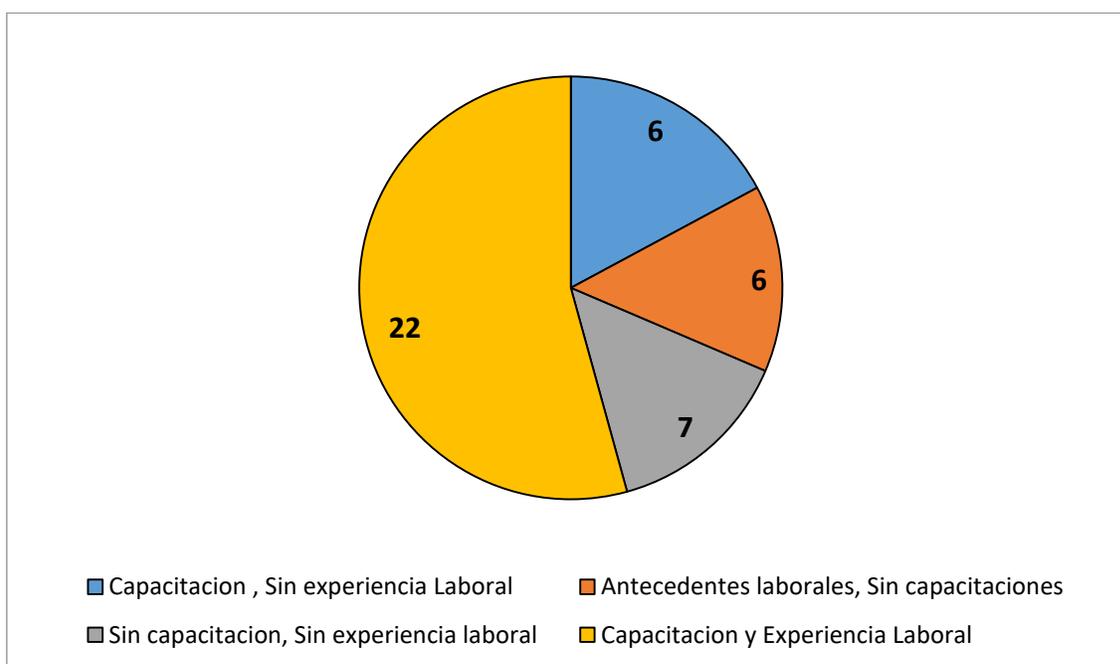
Distribución según clasificación



Clasificación según Nivel de escolaridad



Clasificación según antecedentes de capacitación y antecedentes laborales



De acuerdo a estos resultados iniciamos algunas alianzas por un lado con la Oficina de Intermediación Laboral OMIL, con Enap, Otec Capital Humano, y hoy día, estamos desarrollando un curso Taller de Panadería y Pastelería Mediterránea, participando un total de 31 participantes, entre ellos personas en situación de discapacidad y sus pares o tutores.

Este Taller consiste en dos Módulos. Uno de Habilidades de competencias laborales en donde se les enseña el trabajo en equipo, emprendimiento, preparación para el trabajo, comunicación efectiva autogestión. El otro modulo que es totalmente cocinería en donde se les enseña masa madre, pastelería chilena, pastelería navideña y petit buche.

La ejecución de esta capacitación se realiza en dependencias del Liceo Politécnico de Quintero. El curso se inició el 18 de octubre del 2017 y termina el 01 de diciembre del 2017. Se realiza todos los días miércoles y viernes desde las 15:00 horas hasta las 20:00 horas y la duración de este curso son 60 horas cronológicas.

Al finalizar el proyecto se les va a entregar su tenida de chef más su libro de recetas y un diploma certificado. Podemos ver algunas fotografías de los días de clases que ya se han desarrollado. Han hecho pastas, ñoquis, etc. Estan los Talleres como para las actividades laborales y además se han hecho pan japonés entre otros tipos de pan, tortas y decoración de pastelería.

S.Municipal; El estado en la actualidad tiene programas de capacitación laboral pero son tan estructurados y generalmente nos dejan a fuera a esas personas. Esta el Programa Más Capaz del Sence igual presenta algunas barreras como el nivel de escolaridad, edad, ficha de registro de hogares, no permiten por ejemplo que los cuidadores o acompañantes los acompañen en el desarrollo de los talleres. Por eso, es que ideamos esta alianza donde tuvimos la posibilidad que la empresa privada a través de esta OTEC nos pudiera financiar este alternativa tema.

Hoy día, aquellas personas que tienen algún tipo de capacidad o habilidad puedan concurrir acompañados de sus cuidadores que generalmente son algún miembro del grupo familiar para que este tipo de actividades las puedan desarrollar en su hogar o poder constituir un grupo de tal manera que puedan desarrollar la actividad. Este es uno de los cursos, pero está la posibilidad futura de desarrollar otros cursos como higiene y mantención industrial y secretariado.

Este es lo que actualmente estamos empeñados, son iniciativas de la Municipalidad no hay inversión del estado, está la inversión de los profesionales nuestros, utilizando espacios de Educacion, etc.

Sra. Cartes; Agradecer a Jennifer y a la Sra. Yesmina por lo que realizan. Quiero dejar algo como para el análisis posterior, nosotros tenemos mucha personas según la información que nos entregaron con movilidad reducida, distintos tipos de discapacidades, nosotros quizás podríamos implementar dentro del tema curricular de los colegio o a través de la nocturna o algún Instituto de capacitación que nos pudiera ayudar, como para hacer una Escuela de artes y Oficios, que son tan necesarios, se están perdiendo porque ya nadie lo desarrolla, ya no los quedan zapateros, relojeros, panaderos, pasteleros.

Sr. Gatica; Estamos en una sociedad consumista.

Sra. Cartes; Creo que no porque fíjese, tenemos el ejemplo, de la Sra. Irma Villalobos, que tiene su reparadora que le súper, pero creo que nosotros debiéramos apuntar es ayudar en darles un oficio a las personas con discapacidad y poder reinsertarlas laboralmente.

Sr. Alcalde; Bien, entonces por la cantidad de puntos que quedan de importancia por la atención que lo ameritan, se pone término anticipada la Sesión de Concejo. Sin embargo, antes de poner término, hay un tema que por plazo debemos verlo que es el Llamado a Licitación Pública Suministro, Provisión de material Pirotécnico y Ejecución Espectáculo de Fuegos de Artificio

Sr. Silva; ¿Cuánta plata es?

Administrador; El año pasado se adjudicó por M\$48.000.-

S. Municipal; La información que tengo para este llamado es hasta M\$60.000.-

Administrador; Si, con tres puntos de lanzamientos.

Sr. Alcalde; La propuesta es el llamado a licitación, el llamado a Licitación Publica Suministro, Provisión de material Pirotécnico y Ejecución Espectáculo de Fuegos de Artificio con un tope máximo de M\$60.000.-

Votación; Sres. Concejales Nuñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Silva que cada año sea mejor- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara –Apruebo, Sra. Cartes Apruebo y con mi voto se aprueba, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar llamado a Licitación Publica Suministro, Provisión de material Pirotécnico y Ejecución Espectáculo de Fuegos de Artificio con un tope máximo de M\$60.000.-

Se pone término anticipado la Sesión de Concejo siendo las 14.02 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**